



ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar). Expte.: GE-M/69/06. (2009080001)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental se somete a información pública el proyecto de instalación y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía 21-1.ª planta, Mérida.

Peticionario: Renovables Samca, S.A., con sede social en Paseo de la Independencia, n.º 21, 3.º C.P. 50001 Zaragoza, CIF: A-09313768.

Características:

- Ubicación. Términos municipales de Galisteo y Valdeobispo (provincia de Cáceres), Coordenadas UTM:

Vértice	UTM-X	UTM-Y	HUSO
1	732.096	4.438.323	29
2	733.202	4.438.564	29
3	733.891	4.438.236	29
4	733.769	4.437.038	29
5	733.596	4.436.404	29
6	732.187	4.436.315	29
7	731.949	4.436.598	29
8	731.826	4.437.933	29
9	732.096	4.438.323	29

- Campo solar con 549.360 m² de colectores cilindro parabólicos tipo SKALET 150 o similar, que concentrará y coleccionará la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; salida térmica nominal 308 MWt; generación anual de electricidad solar neta 159,843 GWh; energía neta prevista a verter a la Red de Transporte 144,147 GWh.



- Sistema de 7,5 horas de almacenamiento térmico de varios tanques con sales fundidas; capacidad térmica 1.010 MWh_t.
- Tres calentadores interconectados entre sí, que funcionan con gas natural, con una potencia nominal de 15 MW_t cada uno, para generación de vapor de alimentación a la turbina.
- Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con desgasificador e intercambiadores de calor, y conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito cerrado; el sistema de generación de vapor alimentado por la energía térmica recibida del campo solar o del sistema de almacenamiento térmico, genera un flujo nominal de vapor de 54,15 Kg/s a una temperatura de 375 °C y una presión de 105 bares. La instalación utilizará combustible para el mantenimiento de la temperatura del fluido térmico y de las sales de almacenamiento.
- Generador síncrono trifásico de 49,9 MW, tensión en bornes 11 kV, 50 Hz.
- Potencia nominal de generación instalada 49,9 MW.
- Subestación ubicada en la misma planta con transformador de potencia de 132/11 kV de 55 MVA, un transformador de servicios auxiliares de relación 11/6 kV de 5 MVA para alimentación de servicios auxiliares desde barras del generador, un transformador de servicios auxiliares de emergencia de relación 11/6 kV de 5 MVA; instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.
- Línea aérea de evacuación de 132 kV simple circuito, con origen en SET de la Central Solar Térmica "Cáceres" y final en barra de la SET "Valdeobispo IBERDROLA". Longitud del tramo: 5.800 metros. Términos municipales afectados: Valdeobispo y Galisteo (Cáceres).

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 177.959.732,88 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 18 de diciembre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •